

FIRB

Tiene 58 kil. de largo y 39 de anchura media y 382 de superficie. Su clima es húmedo y variado, su suelo arcilloso y arenoso, y produce cereales, legumbres y frutas. Su industria se reduce á la cria de ganados, y algunas fábricas, en particular de tejidos de lana y lienzo. Su población asciende á 120,000 habitantes.

Fionn-sueacha: Mit. (la blanca nieve): hijo de Ollamb-Fodhla; le sucedió y m. después de un reinado de quince años, durante los cuales la Irlanda estuvo cubierta de nieve.

Fiorenzuola: Geog. ciudad del ducado de Parma, á orillas del Lardi, con 4,000 hab. Es la patria del cardenal Alberoni. A 12 kil. por la parte S. están las ruinas de Veleva.

Fipela: s. f. Med. inflamación de las glándulas.

Firando: Geog. isla del Japon en la prov. de Fizen, cerca de la costa meridional de Kinsiu, hácia los 33° de lat. N. Tiene 29 kil. de larga y 16 de ancha. Los Holandeses la descubrieron y se establecieron en ella por primera vez en 1609.—Ciudad del Japon, capital de la isla de su nombre, sit. á 39 kil. de Nangasaki. Tiene buen puerto y fué el punto en que se establecieron los Holandeses cuando descubrieron la isla.

Firbolgs (tos): Mit. vendedores de los Nemeds, según las leyendas fabulosas de Irlanda. Redujeron á sus contrarios á la esclavitud y los emplearon en abrir pozos.

FIRM

Firma: s. f. nombre y apellido, ó título con rúbrica que se pone de mano propia al fin de un documento público ó privado. Dicese media firma cuando se lo se pone el apellido con rúbrica.—El conjunto de documentos que se presentan á un jefe para que los firme, y tambien el acto de firmarlos.—**FIRMA EN BLANCO:** la que se da á otro, dejando suficiente hueco en el papel para que este último pueda escribir aquello en que han convenido, ó bien para manifestarle la absoluta confianza que en él se deposita.

Firmamento: Astr. ant. el octavo cielo, la octava esfera, en que se creía que se hallaban las estrellas.—El espacio infinito, azulado, de forma circular, y lleno de fluidos imperceptibles, que á manera de bóveda se eleva desde el horizonte sobre nuestras cabezas.

=Poes. Empireo.

Firman: s. m. orden, cédula, edicto, rescripto, documento emanado del gran señor ó de algunas autoridades de la India.—met. cualquier acto despótico del poder.

Firmar: v. a. poner la firma, suscribir un documento público ó privado.—**Otorgar, aprobar.**—fr. **FIRMAR EN BLANCO:** poner uno su firma en papel no escrito, para que otro escriba en él lo convenido ó lo que le parezca y es-time conducente, según el caso.

Firme: adj. seguro, sólido, permanente, constante.—Resuelto, decidido.

=Mil. FIRMES: voz de man

FIRM

do que se da en formación para que los soldados se mantengan en la misma postura en que estaban al oírlo, ó para que se cuadren si estaban descansando.

Firmemente: adv. con firmeza y de una manera firme; decididamente, resueltamente.

Firmeza: s. f. seguridad, constancia.—Entereza, tenacidad.—Dureza, solidez.

Firmianos: adj. s. pl. Relij. sectarios relijiosos del siglo IV, que adoptaron casi todos los principios de los donatistas.

Firmin: [TOMÁS]: Biog. filántropo inglés; n. 1630, y m. en 1697. Estableció una fábrica para que trabajasen los protestantes franceses emigrados, y socorrió á los irlandeses perseguidos.

Firmo: Biog. señor de Mauritania, que se sublevó contra Valentiniano II, y vencido por Teodosio, se suicidó en 372.—**MARCO FIRMO:** general romano; se hizo proclamar emperador en Egipto, y fué hecho prisionero y muerto por Aureliano en 273.—**SAN FIRMO:** mártir español del tiempo de Decleclano; sufrió el martirio el año 300.

Firmou: adj. s. prov. Méjico: el abogado que por no tener que trabajar, firma á poco precio todos los escritos que le presentan.—Por estension tambien se dice de aquel que suscribe algun artículo de periódico, sin ser suyo.

Firmónica: s. f. Música: conjunto de láminas metálicas que se tocan por la ac-

FISC

ción del aire escitado por un fuelle.

Fisca: s. f. Art. y Of. cada una de las dos porciones triangulares, adicionales al arte de pescar denominado *del bou*, por la parte alta y la baja de la cola del copo.

Fiscal: adj. s. el funcionario encargado de promover los intereses del fisco.—adj. perteneciente, relativo al fisco, ó al oficio de fiscal.—met. el que averigua ó vindica las operaciones de alguno.

=Hist. adj. s. pl. nombre que daban los Romanos á los gladiadores mantenidos á espensas del fisco.

=Jurisp. **FISCAL CIVIL** ó **DE LO CIVIL:** el que tiene á su cargo promover los intereses ó derechos civiles.—**FISCAL CRIMINAL:** aquel cuya obligación consiste en cuidar de que se observen las leyes que tratan de los delitos y penas: el ministerio público legalmente acusador. Hay además fiscales militares, de hacienda, abogados fiscales, promotores fiscales, etc. cuyas funciones se reducen á las antedichas.

Fiscalía: s. f. el empleo de fiscal.

Fiscalización: s. f. el acto de fiscalizar.

Fiscalizador: adj. s. met. el que anda averiguando las operaciones de los demás.

Fiscalizar: v. a. ejercer el empleo de fiscal.—met. averiguar, criticar las acciones y obras de otro.

Fiscion: Geog. ant. famosa roca de la Beocia en las cercanías de Tebas; allí vivía la esfinge, y desde ella se pre-

FISG

cipitó en el mar, cuando Edipo advinó su enigma.

Fisco: s. m. tesoro público, hacienda nacional, erario.

= Hist. entre los Romanos, el tesoro del príncipe, por oposición al del Estado. Después se hizo extensivo este nombre al segundo, porque podían disponer de él los príncipes.

Fisconia: s. f. Med. especie de viruela formada por una tumefacción dura y voluminosa limitada á un punto determinado del abdomen, y que no va acompañado de ruido ni fluctuación.

Fischer: Biog. matemático sajón; n. en 1763, y m. en 1832: *Arte de hacer los cálculos de memoria*.—matemático y astrónomo sajón; n. en 1760, y m. en 1833: *Elementos de física*.—BERNARDO FISCHER: arquitecto austriaco; n. en 1650, y m. en 1724: *Palacio del príncipe Eugenio; Caballerizas imperiales; Iglesia de San Carlos Borromeo en Viena; Ensayo de una arquitectura histórica*.

Fisicis: s. f. Med. hinchazón fisemstosa.

Fisga: s. f. burla hecha con arte, usando de palabras irónicas ó acciones disimuladas.—Gesto ó ademán burlesco.

= Art. y Of. arpon de tres dientes que sirve para pescar peces grandes.

Fisgar: v. a. burlarse de alguno diestra y disimuladamente. Es bastante usado como r.—Humear.

= Art. y Of. pescar con fisga ó arpon.

Fisgon: adj. s. el que tie-

FISH

ne por costumbre fugar ó hacer burla.—Humeador.

Fish (HAMILTON): Biog. hombre de Estado americano, que en Marzo de 1869 recibió de Grant presidente de los Estados Unidos, el nombramiento de ministro de negocios extranjeros, cuyo puesto conservó hasta 1877. Durante los ocho años que dirigió la política exterior de su país, M. Fish dió pruebas de gran tacto político y de mucha moderación. Contribuyó á allanar las dificultades diplomáticas habidas por aquel entonces con Inglaterra, y más tarde las que surgieron con España, á propósito del apresamiento del *Virginius*.

Fisher: Biog. teólogo inglés, obispo de Rochester, cancelier de la universidad de Cambridge; n. en 1445, y m. en 1535. Defendió valerosamente el catolicismo, y se opuso al divorcio de Enrique VIII, que le mandó decapitar.

= Geog. ESTRECHO DE FISCHER: estrecho en la costa occidental de Nueva Bretaña, entre las islas de la Princesa y el continente; fué descubierta en 1793 por Vancouver.

Fishguard: Geog. ciudad y puerto de Inglaterra, en el principado de Gales, á 22 kil. N. de Pembroke, en una pequeña bahía del canal de San Jorge. Sus habitantes se dedican á la pesca del arenque y el salmón. Se construyen allí muchas embarcaciones para el comercio de cabotaje, y se remolcan enos y ma-

FISI

cambio carbon, cal y madera. En Febrero de 1797 un cuerpo de 1,200 Franceses hizo un desembarco en uno de sus alrededores y no tardó en caer prisionero.

Física: s. f. ciencia que estudia la naturaleza y propiedades de los cuerpos, así como también los diversos fenómenos que resultan de su acción recíproca.

Físicamente: adv. de un modo correspondiente á la naturaleza de los cuerpos.—Corporalmente.—Real y verdaderamente.

Físico: adj. lo que pertenece á la física.—adj. s. el que profesa la física ó es muy inteligente en ella.—El profesor de medicina.—FISICOMATEMÁTICO: relativo ó concurrente á la física y á las matemáticas. Dáse este nombre con la terminación plural, á las partes de la física en que se reúnen la observación y la experiencia al cálculo matemático, y en que se aplica este cálculo á los fenómenos de la naturaleza. La mecánica, la estática, la hidráulica son ciencias físico-matemáticas.—FISICOMÉDICO: aplicase á las ciencias que tienen por objeto el estudio de las causas que pueden modificar la vida, y de su uso para la conservación de la salud.—CERTEZA FÍSICA: la que se funda en el orden de la naturaleza, por oposición á la moral.—HORIZONTE FÍSICO: el sensible ó visible por oposición al racional.—IMPOSIBILIDAD FÍSICA: imposibilidad, según el orden de la naturaleza; por oposición á la posibilidad moral.—LEY FÍS-

FISI

CA DE UN FENÓMENO: determinación exacta del modo de verificarse éste, en virtud de la cual se predicen todos los pormenores para un caso dado, y se manifiestan todas las analogías.—PROPIEDADES FÍSICAS: las que reconocemos en los cuerpos, ya por la simple inspección de los sentidos, ya por medio de nuestras sensaciones inmediatas, ya, en fin, valiéndonos de instrumentos adecuados.—PUNTO FÍSICO: el punto material, por oposición al punto matemático ó imaginario.

Fisiculación: s. f. Med. abertura ó incisión practicada con el escalpelo.

Fisidictilo: adj. Zool. nombre que se dá á los pájaros que tienen los dedos enteramente libres.

Fisicracia: s. f. poder de la naturaleza.

= Polit. sistema de economía política que proclama la emancipación de toda traba artificial y que no reconoce como verdadera fuente de riqueza más que el trabajo agrícola.

Fisicrático: adj. s. materialista que no admite más poder que el de la naturaleza.—Polit. el que profesa la teoría fisicrática.

Fisicrático: adj. perteneciente á la fisicracia ó á los fisicráticos.

Fisicronometría: s. f. arte de juzgar las inclinaciones por la inspección de las facciones del rostro.

Fisicronómico: adj. perteneciente ó relativo á la fisicronometría.

Fisicronometrista: adj.

FISI

s. el que se ocupa en estudios fisiognomónicos.

Fisiognosia: s. f. conocimiento de los secretos de la naturaleza.

Fisiografía: s. f. descripción de las producciones de la naturaleza.

Fisiográfico: adj. perteneciente ó relativo á la fisiografía.

Fisiólogo: adj. s. el que profesa la fisiología.

Fisiología: s. f. ciencia que trata de los fenómenos cuyo conjunto constituye la vida en el estado de salud, tanto de los animales como de los vegetales.—**FISIOLOGÍA ANIMAL:** la que estudia la vida de los animales.—**FISIOLOGÍA COMPARADA:** la que trata de la vida de todos los seres vivientes, señalando la diversidad de formas que aquella presenta en cada uno de ellos.—**FISIOLOGÍA ESPECIAL:** la que considera y describe el mecanismo de una sola especie.—**FISIOLOGÍA GENERAL:** la que sin hacer aplicación á ninguna especie determinada de seres, trata de una manera filosófica y abstracta de los fenómenos vitales.—**FISIOLOGÍA VEGETAL:** la que estudia la vida de los vegetales.

Fisiológicamente: adverb. de una manera fisiológica; con arreglo á las leyes ó principios de la fisiología.

Fisiológico: adj. relativo ó perteneciente á la fisiología.

Fistpedo: adj. Zool. se aplica á los mamíferos que tienen el pié hendido y los dedos del medio más desarrollados que los otros y metidos en un casco de forma

FISO

singular. Se dice también hablando de las aves.

Fisis: s. f. Fisiol. el conjunto y armonía de los sólidos y fluidos que entran en la composición de los cuerpos organizados y vivos.

Fiskum-Fassen: Geog. famosa cascada de Noruega, á 134 kil. N. E. de Drontheim, formada por el río Namseleib, que cae de una altura de 334 piés.

Fismes: Geog. ciudad de Francia, capital de canton, sit. en el depart. del Marne. Es patria del historiador Veily y de la actriz Adriana Lecouvreur. En ellas se reunieron dos concilios provinciales, uno en 881 y otro en 935.

Fisoblefaron: s. m. Med. hinchazón enfisematosa de los párpados.

Fiscarpo: adj. Bot. que tiene frutos inflados ó vejigosos.

Fisocéfalo: s. m. Med. tumefacción enfisematosa de la cabeza.

Fisocèle: s. m. Med. tumor producido por el acúmulo de gases en un punto cualquiera del cuerpo.

Fisocelia: s. f. Med. hinchazón del bajo vientre por el acúmulo de gases.

Fisocélico: adj. Med. relativo ó perteneciente á la fisocelia.

Fisodio: s. m. Bot. [ventoso]: género de plantas de la familia de las bitneriáceas, cuyas especies son oriundas de Méjico.

Fisogastro: s. m. Zool. (vientre hinchado): género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos, compuesto de

FIST

cuatro especies, dos oriundas de Chile, y las otras dos de Tucuman.

Fisolera: s. f. Mar. pequeña embarcación que se usa en los canales de Venecia, y es tan ligera, que un solo hombre puede llevarla á cuestras.

Fisometría: s. f. Med. distensión del útero á consecuencia de una acumulación de gases en la cavidad.

Fison: Geog. ant. uno de los cuatro ríos del paraíso terrenal, que según el Génesis, arrastraba arenas de oro.

Fisonomía: s. f. el aspecto particular del rostro de una persona, que resulta de la manera como están combinadas sus facciones.—Arte de conjeturar por medio de las facciones, el temperamento y las buenas ó malas inclinaciones de un individuo.

Fisonómico: adj. lo que pertenece á la fisonomía.

Fisonomista, Fisonomo: adj. s. el que se dedica á estudiar la fisonomía.

Fisofosfa: s. m. Med. erupción de gases, acompañada de ruido.

Fisofísico: adj. Med. relativo á la fisofosfa.

Fisospasmo: s. m. Med. distensión de los intestinos causada por una estrechez ó encojimiento espasmódico de los mismos.

Fisospasmódico: adj. Med. perteneciente ó relativo al fisospasmo.

Fisotórax: s. m. Med. acumulación de gases en la cavidad del pecho.

Fistol: s. m. prendedor ó alfiler de oro ú otro metal.

FISU

Fistula: s. f. cañón ó arcañal por donde cueta el agua ú otro líquido.

=Med. solución de continuidad, conducto estrecho ulceroso, profundo, más ó ménos sinuoso de fondo ancho por lo regular, que se comunica ya con una cavidad natural, ya con una secretoria, ya en fin con un conducto secretorio.

=Mús. instrumento de aire á manera de flauta.

Fistulado: adj. parecido á la fistula.

Fistular: adj. lo que pertenece á la fistula, ó tiene la figura de un cañoncillo.

Fistulivalvo: adj. Zool. se dice de la concha cuyas valvas son de forma tubulada.

Fistuloso: adj. lo que tiene forma de fistula ó está hecho á su semejanza.

=Bot. se aplica á las hojas y troncos de las plantas cuando son prolongados y huecos; tal es el de la cebolla y algunas especies del género ajo.

=Med. relativo ó concerniente á la fistula, que participa de la naturaleza de la fistula.—adj. s. el que padece de fistula.

Fisura: s. f. Geol. hendidura accidental que corta una ó varias capas minerales en su espesor.

=Med. solución de continuidad, estrecha y poco profunda.—Ulceración larga y superficial que se desarrolla en la márgen del ano, entre los pliegues de la membrana mucosa de esta parte, y produce una sensación análoga

FITE

á la que causa una cortadura con un instrumento de hoja muy fina.—Fractura ó hendidura longitudinal de un hueso.

Fisurela: s. f. Zool. género de moluscos gasterópodos, dividido en dos sub-géneros, cuyas especies, que son conchas univalvas, se encuentran en casi todos los mares.

Fisurelero: s. m. Zool. el animal que encierra la fisurela, que es en general demasiado grande, y no cabe en su concha, agarrándose á los cuerpos sólidos submarinos mediante un ancho plié ovalado que se une á la concha.

Fitadelgo: adj. Zool. que chupa el jugo de los vegetales.

Fitantracia: s. m. Miner. carbon mineral que trae su origen de los vegetales.

Fitero: Geog. España: villa de 600 vec. sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela.—BAÑOS DE FITERO: establecimiento de baños, sit. á 2 kil. de la villa precedente: es un buen edificio adonde concurren bastantes enfermos, para los que hay buena asistencia. Sus aguas contienen sales de cal, magnesia, alumina y hierro; su temperatura constante es de 38 grados y se emplean como tónicas, diuréticas y aperitivas para muchas enfermedades.

Fiteumacola: s. f. Quím. nombre dado á las sustancias y jets animales, estos, á aquellas que aunque son de origen vegetal contienen mucho azoe.

FITO

Fito-geografía: s. f. indicación, descripción de las diferencias, que presentan los vegetales, en las diversas partes del globo.

Fitognomía: s. f. Bot. estudio de la parte exterior de las plantas.

Fitografía: s. f. Art y Of. arte de reproducir en el dibujo las plantas, por medio de una especie de calco.

=Bot. descripción de las plantas.

Fitográfico: adj. lo que pertenece á la fitografía.

Fitógrafo: adj. s. Bot. el que hace la descripción de las plantas.—Antor de alguna fitografía.

Fitogenesis: s. f. Bot. germinación, principio de la vegetación de una planta.

Fitójeno: adj. Bot. lo que es producido ó enjendra por vegetales. Suele darse á la n. el nombre de carbon fitójeno.

=Miner. **SUSTANCIAS FITÓJENAS:** clase de combustibles que comprende las sustancias de origen vegetal.—**TERREROS FITÓJENOS:** los producidos por la acumulación de materias sólidas que resultan de la destrucción de los vegetales y sus restos.

Fitolita: s. f. Miner. nombre dado á la impresión que dejan los vegetales y especialmente las h. j. s. en los lechos de piedra fósil.

Fitólogo: s. m. el escritor sobre materias botánicas, que trata de las plantas ó del arte de describir las con propiedad.

Fitología: s. f. Bot. tratado ó discurso de la ciencia de los vegetales.

FITO

Fitoléjico: adj. concierne ó relativo á la fitología.

Fitom: Geog. ant. ciudad del Bajo Egipto que destruyeron los Israelitas durante su cautiverio.

Fitomagnetización: s. f. Med. tratamiento por medio de los árboles magnetizados.

Fitonimia: s. f. nomenclatura vegetal.

Fitonomatotecnia: s. f. Bot. parte de la botánica que trata de la formación de los nombres que deben darse á las plantas.

Fitonomatotécnico: adj. concierne ó relativo á la fitonomatotecnia.

Fitonomía: s. f. Bot. parte de la botánica que trata de las leyes generales de la vegetación.

Fitonómico: adj. concierne ó relativo á la fitonomía.

Fitopolita: adj. Bot. e pifeto dado á cualquier vegetal que se cria sobre otro, viva ó no con la sustancia de este.

Fitoquímica: s. f. Quím. química vegetal.

Fitoquímico: adj. concierne ó relativo á la química vegetal.

Fitosquesia: s. f. Bot. parte de la botánica que trata de las alteraciones que sufren las partes separadas de las plantas tales como estas, mugrones, puas, etc. colocadas en circunstancias propias para su desarrollo.

Fitotecnía: s. f. Bot. parte de la botánica que trata de los principios relativos á la distinción, clasificación

y nomenclatura de los vegetales.

Fitoterrosia: s. f. Bot. estudio de las alteraciones que pueden sobrevenir en las funciones de las plantas. Es sinón. de patología vegetal.

Fitotécea: s. f. Bot. conjunto de las modificaciones que experimenta el pistilo, convirtiéndose en fruto que contiene semillas, hasta el momento en que llegando estas á su estado perfecto, salen de su envoltura.

Fitotomía: s. f. anatomía vegetal, disección de las plantas.

Fitotómico: adj. concierne ó relativo á la fitotomía.

Fitire ó Fitiry: Geog. lago de la parte oriental de la Nigricia, en el país de FITIRIA, el E. N. E. del lago Tchad.—País de la Nigricia, que según parece está comprendido en el Estado de Bergu. Sus habitantes viven en cabanas y están muy poco civilizados.

Fiturjia: s. f. Bot. cultivo de las plantas.—Arte de cultivarlas.

Fiturjico: adj. concierne á la fiturjia.

Fitz-gerald: Biog. nombre de una familia ilustre de Irlanda cuya genealogía se remonta hasta el reinado de Eduardo el Confesor, y cuyo individuo más famoso es el siguiente.—**EDUARDO FITZGERALD:** jefe de la revolución irlandesa de 1796; n. en 1763, y m. en 1798. Peleó en la guerra de América, fué á París, donde se casó, y de vuelta á Irlanda, hizo que el Di-

FITZ

FIZE

rectorio le diese algunas tropas para emancipar á su país; pero habiendo fracasado la empresa, fué condenado á muerte y falleció de las heridas que tenía antes de subir al cadalso.

Fitz James: Geog. V. BERWICK.—Hijo segundo del mariscal de Berwick, primer capellan de Luis XV, obispo de Soisson; n. en 1709, y m. en 1764.

—Geog. lugar de Francia en el depart. del Oise, con 500 hab., sit. á 2 kil. de Clermont y 20 de Beauvais. Fué la principal poblacion de un señorío erijido en 1710 en favor del duque de Berwick, hijo natural de Jacobo II. Existía en él un palacio que fué destruido en tiempo de la revolucion.

Fitz William: [EL CONDE GUIDO WENTWORTH]; Biog. hombre de Estado inglés; n. en 1748, y m. en 1833. Fué gobernador general de Irlanda, y trató de mejorar la condicion de aquellos desventurados habitantes.

Finne: Geog. ciudad de Hungría con 11 000 hab., sit. en un valle á 60 kil. de Trieste. Tiene puerto cómodo, aunque de difícil acceso y fué declarado franco en 1772. Esta ciudad cayó en poder de los Franceses, en 1809 y fué comprendida, en las provincias Ilirias; y no fué devuelta al Austria hasta 1814.

Fizen: Geog. prov. del Japon en la parte occidental de la isla de Kiusiu. Tiene 97 kil. de estension y en su costa existen muchas enseñadas. Su territorio comprende algunas montañas eleva-

FLAC

das entre las cuales se ve un volcan, célebre en la historia por haber sido arrojados en su cráter muchos cristianos que no querian abjurar su relijion.

Flabelacion: s. f. Med. accion de agitar el aire para refrescarlo. Es palabra usada por algunas prácticos, para designar la renovacion del aire en un miembro fracturado, que se efectúa variando la posicion de la parte.

Flabelicornio: adj. Zool. que tiene los cuernos en forma de abanico.

Flabellifero: adj. que tiene abanico ó cosa parecida.

Flabellifoliado: adj. Bot. que tiene las hojas dispuestas en forma de abanico.

Flabelliforme: adj. Bot. Zool. nombre que se dá á diferentes órganos de las plantas y de los animales, cuando tienen forma de abanico.

Flabenigo: (DOMINGO) Biog. dux de Venecia, que hizo promulgar una ley, prohibiendo á los duces asociar sus hijos al poder; m. en 1643.

Flacamente: adv. débil flojamente.

Flaccilla: (ELIA) Biog. emperatriz romana, primera mujer de Teodosio el Grande, madre de Arcadio y Honorio; m. en 385.

Flacius: (MATIAS) Biog. teólogo protestante de la Iliria; n. en 1520, y m. en 1375. Fué discípulo de Lutero, y tuvo grandes polémicas sobre el pecado original. *Centurias de Magdeburgo*, historia eclesiástica.

Flaco: s. m. el defecto moral ó la accion predomi-

FLAJ

nante de un individuo.—adj. se dice de la persona ó el animal de pocas carnes.—met. débil, lánguido, endeble, sin fuerzas, sin vigor para resistir.—Calificacion de una memoria poco fiel, un entendimiento pobre, limitado.—Se aplica al espíritu falto de vigor y resistencia, fácil de ser movido á cualquiera opinion.—HACER UN FLACO SERVICIO: dañar perjunticar.

—Biog. VALERIO FLACO: poeta romano natural de Padua: vivió en tiempo de Vespasiano y m. en el año de 80 de la era cristiana.

Flacourt: [ESTEBAN DE] Biog. gobernador francés de Madagascar por la compañía de las Indias; n. en 1607, y m. en 1660. *Historia de la isla de Madagascar.* *Diccionario y Catecismo de Madagascar.*

Flacura: s. f. la calidad de ser estar flaco.

Flaga: Mit. maga escandibava dotada de una estatura prodijiosa que montaba sobre un águila.

Flagerlet: s. m. Med. instrumento de madera con boquilla y llaves, además de los seis agujeros que tiene abiertos. Su estension es de cerca de dos octavas.

Flagrancia: s. f. calidad de ser flagrante.

Flagrante: adj. Poes. lo que flagra ó resplandee.

Flagnar: v. n. Poes. arde ó resplandee como fuego ó flama.

Flajacion: s. f. el acto de azotar ó azotarase.—Disculina.

Flajelantes: adj. a. pl. Sectarios relijiosos que aparecieron en Italia en el

FLAM

siglo XIII, y que preferian la penitencia de los azotes á la confesion sacramental juzgando la primera como más eficaz para el perdon de los pecados que la segunda.

Flajelar: v. a. ant. AZOTAR. Se usa tambien como reciproco.

Flajelea: s. f. Agr. especie ó variedad de lechuga, que tambien se llama sanguina.

Flajelifero: adj. Bot. compuesto de largos hilos á manera de disciplina que penetran en la tierra y se arraigan en ella.

Flajeliforme: adj. Bot. Zool. epíteto que se aplica á los órganos que tienen la figura de látigo.

Flamante: adj. lucido, resplandeciente.—Nuevo, en alguna linea ó clase.

Flammario: [CAMILO] Biog. Astrónomo francés, que nació en Montigny-le-Roi (Alto-Marno) en 1842. Terminó en Paris los estudios que habia principiado en el pequeño seminario de Langres, y fué agregado en 1858 al Observatorio de Paris como alumno de astronomía, formando parte, por espacio de cuatro años, del despacho de las Longitudes por cálculos del conocimiento del tiempo. Flammario dejó después el Observatorio y se dió á conocer publicando en el mismo año [1862] la *Pluralidad de los mundos habitados*, obra que obtuvo un éxito brillante y que ha sido traducida á muchas lenguas. A partir de este momento, el joven sábio se ha dedicado á vul-

FLAM

garizar las ciencias, haciéndolo con un talento que le ha valido una gran reputación. En 1862 fué uno de los colaboradores más activos del *Cosmos*, y tres años después tuvo el encargo de redactar la parte científica del periódico *El Siglo*, y en la misma época se dedicó á dar conferencias de astronomía popular, que fueron muy bien recibidas del público. En 1868 fué nombrado presidente del jurado en la sección de ciencias de la Exposición marítima del Havre; recibió de M. Duruy el título de oficial de academia, y verificó algunas ascensiones aerostáticas con objeto de estudiar la dirección de las corrientes aéreas y el estado higrométrico del aire. M. Flammarion forma parte de muchas sociedades sábias y de asociones para la propagación de las ciencias; el 11 de Abril de 1870 presentó á la Academia de Ciencias un importante trabajo sobre la rotación de los cuerpos celestes. Flammarion es un escritor distinguido, de estilo fácil y correcto, un sábio de mérito incontestable, y de grande imaginación.—Bibl. Además de las curiosas Memorias presentadas á la Academia de las Ciencias, y de la obra ya citada, que ha tenido más de quince ediciones, se le deben los libros siguientes: *Los mundos imaginarios y los mundos reales* [1864]; *Las maravillas celestes* [1865]; *Dios en la naturaleza* [1866]; *Historia del cielo* [1867]; *Contemplaciones científicas* [1868]; *Viajes aéreos* [1868]. *Los in-*

FLÁM

ros del trabajo; La Atmósfera, etc.

Flamear: Mar. ondear las banderas ú ondular una vela ó todas las de una parejo, por estar al filo del viento.

Flamel: (NICOLÁS) Biog. escritor jurado de la Universidad de París en el siglo XIV; m. en 1413. Los alquimistas le han considerado como uno de los jefes de la escuela hermética.

Flamenco: adj. a. el natural de Flandes.—adj. lo perteneciente á los Estados de este nombre.

—Biog. JUAN EL FLAMENCO: pintor flamenco que hizo varias obras en España á fines del siglo XV.—MIGUEL EL FLAMENCO: pintor de Amberes, discípulo de Rubens; se dio á conocer en España por sus talentos artísticos, y m. á fines del siglo XVII.

—Filol. s. m. el idioma flamenco.

—Geog. BAHÍA DE LOS FLAMENCOS: bahía sit. en la costa meridional de la isla de Haití.

Flamenquilla: s. f. plato mediano de figura redonda ú oblonga, mayor que el trincheiro, y menor que la fuente.

Flameo: s. m. Mar. la acción de flamear las velas, banderas, etc.

Flamero: s. m. candelero que por medio de mistos contenidos en él, arroja una gran llama.

Flamijero: adj. lo que arroja ó despiega llamas. Úsase generalmente en poesía.

Flamina: Hist. ant. adj. s. nombre de unos sacerdo-

FLAM

tes romanos instituidos por Rómulo segun unos y segun otros por Numa. Este nombre se les dió á causa de una especie de velo, color de fuego que llevaban en la cabeza ocultando enteramente los cabellos. Había flamines mayores y menores; los primeros en número de tres pertenecían al órden patricio; los segundos eran doce y podían ser plebeyos.—FLAMINES NIÑOS: jóvenes que cuidaban de la antorcha de Júpiter en las funciones religiosas.

Flaminia: Geog. ant. una de las siete provincias de Italia, que se extendía desde Módena hasta el Adriático, y cuya capital era Ravenna.

Flaminica: adj. s. f. Hist. nombre que se dió en Roma á las mujeres de los flamines, las cuales ejercían tambien el cargo de sacerdotisas respecto de ciertas divinidades, llevando los mismos signos distintivos de sus maridos, que no podían divorciarse de ellas.

Flaminio: (TITO QUINCIO) Biog. cónsul romano 197 años de J. C. Derrotó á Filipo de Macedonia, y dió la libertad á todas las ciudades griegas. Diez años después fué causa de la muerte de Aníbal, decidiendo á Prusias II á que se le entregase á los romanos.

Flaminio: Biog. literato italiano y poeta latino; n. en 1464, y m. en 1536.—CAYO FLAMINIO NEPOTE: cónsul romano en 222 años de J. C., célebre por la derrota que le hizo sufrir Aníbal á la orilla

del lago Trasimeno, y en la cual fué muerto.

Flamisell: Geog. España, río que corre por la prov. de Lérida; nace junto al pueblo de Sentecada y desagua en el río Noguera Pallaresa.

Flámula: s. f. Bot. rañúnculo ó apio de ranas.

—Astr. pl. puntos pequeños en forma de llamas que se ponen en los astrolabios, para señalar las principales estrellas fijas.

—Mar. ant. gallardete muy corto y ancho que se ponía en los topes ó penoles de las vergas, en señal de regocijo ó con otro motivo.

Flan: s. m. especie de crema tostada, en forma de torta ó cubilete, que se hace con hnevos, leche, mantequilla, azúcar y canela.

Flanco: s. m. LADO.—met. el lado ó punto más débil de algun objeto.—pl. las partes laterales de cualquier cuerpo considerado de frente, que corresponden á derecha ó izquierda.

—Anat. parte de la rejion lateral del abdomen, que se estiende en uno y otro lado desde la pelvis hasta las costillas falsas.

—Arquit. parte de una rampa ó de un talud, que reúne la estremidad de la fachada de una obra á la garganta ó parte interior de ella.

—Mil. costado, lado de algun cuerpo de tropa, como de batallon, escuadron, etc.

—Parte del muro que une la estremidad de la cara de una obra á la gola de la misma, ó sea la distancia entre el ángulo de la cortina y el de la espalda.

FLAN

Flandes: Geog. antiguo condado de los Países-Bajos. El nombre de FLANDES se aplicaba en otro tiempo al conjunto de las provincias que componían los Países-Bajos católicos. Hoy, propiamente hablando, se aplica á dos provincias de la Bélgica, Flandes Oriental, cuya cap. es Gante; y Flandes Occidental, cuya cap. es Brujas.

—Hist. GUERRAS DE FLANDES: incorporado aquel condado á la corona de España, por el casamiento de Felipe el hermoso, conde de Flandes, con Juana, hija de los reyes católicos, no se le gobernó con la prudencia y el tino que se requerían, y en el reinado de Felipe II se declaró en abierta rebelion. El duque de Alba, enviado allí de gobernador y capitán general en 1567, mandó ajusticiar á los condes de Egmont y de Horn y esta medida acabó de exasperar á los Flamencos, contra cuyo denuedo se estallaron los esfuerzos de los generales españoles. Los Estados-Generales se levantaron en masa y España perdió definitivamente las siete provincias de Gueldres, Holanda, Zelanda, Utrecht, Frisia, Over Isel y Groninga.

Flannan: Geog. grupo de siete pequeñas islas, en el archipiélago de las Hébridas, están inhabitadas, pero tienen buenos pastos; por cuyo motivo se trasladan allí numerosos rebaños de carneros. En ellas se advierten algunos vestigios de antigüedades, que se atribuyen á los Druidas.

FLAT

Flanqueador: adj. lo que flanquea.

—Mil. adj. s. m. soldado que forma parte de una guerrilla ó de un cuerpo de tropas destinado á espiar, apoyar, defender ó proteger un flanco.

Flanquear: v. a. Ml. guarnecer ó defender los flancos de un cuerpo de tropas.—Atacar de flanco al enemigo, esto es, por alguno de sus costados y no de frente.—Estar colocado un castillo, baluarte, monte, etc., de tal suerte, respecto de una ciudad, fortificación, etc., que llegue á éstas con su artillería y alcance á cualquiera de sus partes.

Flanqueo: s. m. accion de flanquear.—Su efecto.

Flan: s. m. FLAN.—Monedas en blanco ó sin cuño.

Flaquear: v. n. debilitarse, ir perdiendo la fuerza.—met. decaer de ánimo, añojar en una accion.

Flaquer (CONCEPCION DE MEXICO D.) Biog. distinguida literata española que publica en Méjico actualmente (1886) un periódico ilustrado que se intitula *El Album de la mujer*.

Flaqueza: s. f. estenuacion, falta, mengua de carnes.—Frajilidad, ó la accion defectuosa cometida por debilidad; especialmente de la carne.—met. debilidad, falta de vigor y de fuerzas.

Flasmo: s. m. Med. especie de contusion.

Flatbush: Geog. ciudad de los Estados Unidos de América, á 6 kil. de Nueva York. En ella se dió en 1776 una sangrienta batalla entre

FLAU

los Franceses y los Alemanes, en la cual los últimos perdieron mucha jente.

Flath-innis: Mif. el paraíso de los Gidos.

Flat-helm: Geog. isla de Inglaterra, en la parte oriental del canal de Bristol.

Flat-islands: Geog. nombre de dos pequeñas islas sit. en el Océano Indico, á 86 kil. de la costa occidental de Sumatra.

Flato: s. m. aire detenido en alguna parte del cuerpo humano; que causa incomodidad.—fr. prov. Cuba. ESTAR CON FLATO ó TENER FLATO: estar triste.

Flatoso: adj. lo que está sujeto á flatos.—prov. Cuba. TRISTE.

Flatulencia: s. f. Med. emision de gases flatulentos por la boca ó por el ano.—Accumulacion de flatos en el conducto digestivo.—Estado del organismo en que, los órganos son atacados de flatos más ó ménos molestos, lo cual constituye un órgen de enfermeidades.

Flatulento: adj. lo que causa flatos, ó el que los produce.

Flatuosidad: s. f. Med. nombre dado por enfemismo á los gases intestinales, ora cuando causan borborigmos en el momento de verificarse las excreciones líquidas de una indigestion, ó de una diarrea, ora cuando hinchan los intestinos.

Flauta: s. f. instrumento de viento y embocadura. Su origen se pierde en la noche de los tiempos. Ha tenido cuatro épocas muy distintas. En la primera cons-

FLAU

taba de siete tubos de caña, de longitud desigual, que fué reemplazada por un solo tubo; en la segunda se construyó con huesos de ciervo ó de asno, y contaba únicamente con cuatro agujeros. En la tercera, se le añadieron tres agujeros más, sin el de la embocadura, que era de boquilla. En la cuarta, su forma fué ya enteramente cilíndrica, y se compuso de cuatro tubos separados que formaron un solo cuerpo. Se han hecho de varias maderas, y también de laton, marfil, cristal y porcelana. Hasta principios del siglo actual no tenían más que una llave; pero en el día se le han añadido hasta ocho, por cuyo medio, además de aclararse y afinarse todos sus sonidos, se ha facilitado mucho la ejecucion. Su extension es de tres octavas.

—FLAUTA ALEMANA Flauta travesera.—FLAUTA DUCHE ó INGLESA: la que tiene una boquilla en la parte superior para introducir el aire y formar los sonidos.—FLAUTA PASTORIL: Zampogna.—FLAUTA TRAVESERA: la que está cerrada por arriba recibiendo el aire por un agujero practicado en su longitud. Se le dá este nombre porque para tocarla se aplica de través á la boca.

Flautado: adj. lo que es semejante á la flauta.—Esta palabra escrita en algun pasaje de un instrumento de cuerda, indica que se han de imitar en él los sonidos de la flauta.—met. se aplica á una voz fingida.—adj. s. m. uno de los registros del órgano, compuesto de cañones, cuyo so-

FLAV

nido es una imitación del de las flautas.

Flautero: adj. el artifice que hace las flautas ó el que las vende.

Flautín: s. m. Mús. pequeña flauta cuyo sonido es la octava alta de la flauta regular, por lo cual se la denomina también *Octavin*. Se usa en las orquestas y particularmente en las músicas militares.

Flautista: adj. s. el profesor que toca la flauta.

Flavesciente: adj. lo que amarillea; lo que se pone ó va poniéndose amarillo.

Flaviano: [SAN] Biog. patriarca de Antioquia, electo en vida de su predecesor en 381. Dió origen á un cisma, que no se estinguió hasta el tiempo de Inocencio I; obtuvo de Teodosio el perdón de los habitantes de Antioquia, que habían destruido las estatuas de este emperador, y m. en 404.—Patriarca de Constantinopla, sucesor de Proclo en 447, depuesto en el sínodo de Efeso en 449.

Flavio: Biog. nombre de una familia plebeya de Roma, de la cual descendían los emperadores Vespasiano, Tito y Domiciano.—BONDO FLAVIO: arqueólogo italiano, el primero que hizo investigaciones sobre la topografía de la antigua Roma; n. en 1388, y m. en 1463. Encontró en Milan el tratado de Cicero *De claris oratoribus*; *Rome instaurata*; *Rome triumpantis*; *Italia Illustrada*.—CAYO FLAVIO: escribiente ó secretario de Apio Claudio, edil en 305 antes de J. C. Publicó, para vengarse de

FLEB

los patricios, la coleccion de fórmulas sin las cuales no eran legales los procedimientos, y que se ocultaban cuidadosamente al pueblo. En recompensa de este servicio fué nombrado tribuno de la plebe, y entró luego en el senado.—SAN FLAVIO: obispo de Granada, mártir en tiempo de Diocleciano.

Flaxidez: s. f. Med. y Fis. estado de una cosa ó parte que es blanda ó floja y cede fácilmente á la presión.

Fláxido: adj. Fis. y Med. laxo, flojo, blando.

Flebectasia: s. f. Med. dilatacion de una vena ó de una parte de vena.

Flebeurisma: s. m. Med. dilatacion de una vena.

Flébil: adj. Poes. lloroso, lamentable.

Flebitis: s. f. Med. inflamacion de la membrana interna de una vena.—FLEBITIS UTERINA: una de las más peligrosas de la calentura puerperal.

Flebotomía: s. f. Med. emision sanguinea que se verifica por la abertura de los vasos oculares.—Sangría que se practica en cualquier parte del ojo.

Flebotalmotómico: adj. Med. relativo ó perteneciente á la flebotalmotomía.

Flebotomía: s. f. Anat. descripcion de las venas.

Flebotómico: adj. perteneciente ó relativo á la flebotomía.

Flebógrafo: adj. s. Anát. el que describe las venas.

Flebólito: s. m. Med. cálculo en las venas.

FLEC

Flebolojía: s. f. Anat. tratado acerca de las venas.

Flebológico: adj. perteneciente ó relativo á la flebolojía.

Flebopnia: s. f. Fisiol. movimiento de las arterias, segun algunos fisiólogos.

Flebóptero: adj. Zool. que tiene las alas con venas.

Fleborragia: s. f. Med. hemorragia procedente de una vena que ha sido rota ó desgarrada.

Fleborrágico: adj. conseruiente ó relativo á la fleborragia.

Fleborrético: adj. Med. perteneciente á la fleborrexia.

Fleborrexia: s. f. Med. rasgadura de una vena.

Flebotomía: adj. s. Med. abertura que se practica en una vena para sacar la sangre.—Disecion de las venas.—El arte de sangrador.—La sangría misma.

Flebotomiano: adj. s. Med. profesor de flebotomía; el que ejerce el arte de sangrar; el sangrador.

Flebotómico: adj. conseruiente ó relativo á la flebotomía.

Flebotomista: adj. s. Med. flebotomiano.—Anatómico que se ocupa especialmente en el estudio y conocimiento de las venas.

Flebotomizar: v. a. sangrar con el flebotomo.

Flebotomo: s. m. Med. instrumento compuesto de una cajita de metal que contiene una hoja cortante, la cual sale tocando un resorte, y abre la vena.

Fleco: s. m. Art. y Of. cierto género de pasamano,

tejido con hilos, cortado por lo regular de un lado, que sirve para guarnicion en los vestidos.—Especie de fimbria que termina en hilos sueltos, pendientes ó fluctuantes.

Flecha: s. f. Saeta.—En los caballos, ciertos remolinos de pelo junto al codillo en ambas piernas.

—Astron. constelacion del hemisferio boreal, que se representa ordinariamente en las cartas astronómicas con una flecha, y se compone de diez y ocho estrellas. Es poco aparente, y se encuentra entre el Aguilá y la estrella inferior de la cruz del Cisne.

—Geog. señal en forma de flecha, que sirve para designar al Norte y la corriente de los rios.

—Mar. la parte superior del tajamar y el mismo tajamar.—La pieza principal de las que componen el espólón de una galera, de un jabeque.

—Mil. pequeña obra de fortificación que suele construirse en tiempo de sitio, al pié de la esplanada, delante de las plazas de armas del campamento cubierto, con el objeto de estorbar ó retardar los ataques del enemigo.

—Miner. FLECHAS DE AMOR: variedad de hidróxido de hierro que se presenta en copos pequeños tornasolados, unidos en lo interior de las cristales del cuarzo hialino amatista.

—Mit. constelacion boreal de este nombre que segun algunos autores es la flecha con que Apolo mató á los Ciclopes, por haber fabricado los rayos que Júpiter empleó

FLEC

FLEC

para herir á Esculapio. Otros dicen que es la flecha de Hércules con la cual atravesó al águila que devoraba las entrañas de Prometeo.

Flechado: adj. dicese de cualquier objeto que lleva la dirección y velocidad necesarias para llegar y entrar por el paraje determinado, y lo verifica sin tropiezo.

Flechador: adj. s. el que dispara flechas.—adj. met. se dice de los ojos ó las miradas que ardeaban.

Flechamiento: s. m. acción de flechar.—Su efecto.

Flechar: v. a. estirar la cuerda del arco, colocando en él la flecha para arrojársela.—Disparar flechas.—Herir ó matar á uno con flechas.

Flechazo: s. m. el acto de disparar la flecha y también el golpe ó la herida que ésta causa.—met. herida de amor.—fr. met. DAR FLECHAZO; enamorar, causar una impresión amorosa.

Fleche: (LA): Geog. ciudad de Francia con 7.000 hab. sit. en el depart. del Sarthe, á la márjen derecha de Loir, á 31 kil. de Mans. Antes del siglo X era conocida con el nombre de Fissa; y su nombre actual se supone que se le dió á causa de una veleta muy alta, que uno de sus antiguos señores mandó colocar en un campanario. Es patria de Descartes, del abate Picard y de Luis Salvador.

Flechera: s. f. Mar. embarcacion de veinte y cuatro ó treinta remos, sumamente larga y con una cubierta, que suele usarse en algunos rios de América: su aparejo es, ó bien de goleta ó bien de tar-

FLEG

quina.—Canoa muy larga, con una vela cuadrada en el centro.

Flechería: s. f. el conjunto de muchas flechas disparadas.—Compañía de flecheros.

Flechero: adj. s. el que se sirve del arco y las flechas para las peleas y otros usos.—El que fabrica flechas.—met. FLECHADOR: relativamente á los ojos ó las miradas.

Flehier: Biog. uno de los primeros oradores sagrados de Francia; n. en 1632, y m. en 1710. Fué lector del delín, y se dió á conocer por sus magníficas oraciones funebres de la duquesa de Montausier, de la de Aiguillon y de Turenne; m. siendo obispo de Nimes: *Oraciones fúnebres; Sermones; Panfíricos de Santos; Historia de Teodosio; Historia de Jimenez de Cisneros.*

Fleetwood: [CARLOS]: Biog. individuo del parlamento largo, y uno de los comisarios del ejército republicano, yerno de Cromwell, que le nombró gobernador de Irlanda. Se opuso á que su suegro tomase el título de rey, fué proscrito á la vuelta de los Estuardos, y m. en la oscuridad.

Flegmapira: s. f. Med. fiebre mucosa.

Flegmasia: s. f. Med. nombre genérico de las inflamaciones. Clase de enfermedades, caracterizadas por una sobreexcitación que llama la sangre hácia los vasos capilares de un órgano, resultando rubicundez, dolor, calor, hinchazon, un cambio ó alte-

FLEJ

racion particular de la naturaleza de los fluidos de la parte afectada, y en una palabra, todos los fenómenos propios de la inflamacion.

Flegmático: adj. Med. relativo ó perteneciente á la flegmasia, que participa de su naturaleza.

Flegmorraja: s. f. Med. catarro pituitoso.

Flegon: Biog. historiador liberto de Adriano, que vivió en el reinado de Antonino Pio.

—Mit. uno de los cuatro caballos del sol.

Flegra: Geog. ant. ciudad de Macedonia, junto á la cual está el valle donde, según la tradicion, los gigantes pelearon con los dioses, y fueron muertos por Hércules.

Flegreo: adj. lo pertenece á Flegra.—adj. s. el habitante de Flegra.—CAMPOS FLEGREOS: campos inmediatos á Cumas, donde Hércules venció á los gigantes.

Fleje: s. m. círculo de hierro ó de madera fuerte y carnosa, con que se aprietan y aseguran las duelas de que se compone un tonel. Se llama también hierro fleje.

Flejeton: Mit. río de los infiernos, que rodea el Tártaro y arrastra torrentes de llamas.

Flejias: Mit. hijo de Marte, rey de los Lapitas en Tesalia, padre de Ixion y de la ninfa Coronida; noticioso de que Apolo había violentado á ésta, incendió en venganza su templo de Delfos; pero Apolo le mató y arrojó en el infierno, donde sufre la pena de esperar, continuamente,

que caiga sobre él un gran peñon que le amenaza.

Flejimenites: s. f. Med. inflamacion de una membrana mucosa.

Flema: s. f. met. tardanza y lentitud en las operaciones.—fr. GASTAR FLEMA: proceder con lentitud. Dicese frecuentemente del que no se altera por nada.

—Med. uno de los cuatro humores en que los antiguos dividían los del cuerpo humano; ahora sirve para designar la mucosidad que se arroja por la boca cuando sale líquida y pegajosa.

Flemagogo: adj. m. Med. los médicos humoristas califican así á los medicamentos que evacúan la pituita.

Flemático: adj. lo que pertenece á la flema ó participa de ella.—met. tardo y lento en las acciones.

Flematorraja: s. f. Med. escrescion nasal abundante de una mucosidad límpida y como serosa, sin inflamacion.

Fleme: s. m. Veter. instrumento de hierro, como de un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del extremo, el cual sirve para sangrar las bestias.

Flemon: s. m. Med. inflamacion que puede desarrollarse en cualquiera de las partes del cuerpo en donde hay tejido celular; pero principalmente se da este nombre al tumor que se forma en el tejido celular subcutáneo ó sub-aponeurótico.

Flemonoides: adj. Med. que presenta el aspecto de la inflamacion, que participa de su naturaleza.

FLET

Flemoso: adj. Med. que es de la naturaleza del flemon.

Flemoso: adj. lo que participa de flema ó la causa.

Flemudo: adj. FLEMÁTICO. por tardío, lento.

Fleensburg: Geog. ciudad de Dinamarca. sit. en la estremidad S. O del golfo del Báltico con 16.000 hab. Está cercada de muros y de fosos, bien construida y tiene muchas fuentes. Hay en ella fábricas de todas clases, y su comercio es activo. Las costas vecinas abundan en pesca, y sus alrededores son fértiles.

Fleselles: (JACOBO DE) Biog. último preboste de los mercaderes de la ciudad de París; fué intendente de Bretaña en 1765; tomó una parte activa en las persecuciones dirigidas contra la Chalotais, y acusado en julio de 1789 de haber engañado al pueblo, fué muerto de un pistolazo cuando le conducían al Palacio Real para juzgarle.

Fleeting: Geog. puerto y ciudad de la isla de Walcheren en Holanda; situados ambos á la márgen del brazo meridional de la embocadura del Escalda, á 42 kil. de Amberes, á los 51 grados de lat. N. y 7 de lonj. E. Tiene 5.000 hab. La defienden muchos fuertes, y está amurallada; con la ventaja además de poderse inundar sus alrededores. Es puerto seguro, que puede contener ochenta navíos y en él se hace un comercio bastante activo con las Indias Orientales. Es patria del almirante Ruyter.

Fletador: adj. s. el que

FLET

fleta una embarcacion y el que la da á flete.

Fletamento: s. m. la accion de fletar un buque.

Fletar: v. a. dar y tomar á flete una embarcacion. Hay varios modos de fletar, ó varias especies de contrato en esta parte, como: *fletar por entero, por meses, por toneladas, etc.*

Fletcher: (GIL) Biog. diplomático inglés, embajador en Rusia en tiempo de Isabel, en el año 1588; m. en 1610. *Del imperio ruso.*—JUAN FLETCHER: hijo del anterior, autor dramático amigo de Beaumont, en compañía del cual compuso varias piezas; n. en 1576 y m. en 1625. *El Fátuo; El Capitan; El viaje de los amantes.*—RICARDO FLETCHER: hermano del primero; sacerdote anglicano, obispo de Bristol, y después de Worcester; m. en 1596. Fué el encargado de acompañar á María Estuardo al exilio, y mostró contra esta princesa la mayor animosidad.—ANDRES FLETCHER DE SALTOUR: Biog. celebre publicista y patriota escocés, individuo del parlamento y discípulo de Gilberto Burnet; n. en 1653, y m. en 1716. Combató sucesivamente los gobiernos de Carlos II, de Jacobo II y de Guillermo III; entró en la conspiracion de Monmouth, y se opuso enérgicamente al proyecto de reunion de Inglaterra y Escocia, *Obras políticas.*

Flete: Mar. el precio estipulado por el alquiler de un buque.—Pasaje en su segunda acepcion.—FALSO FLETE:

FLEU

la cantidad que paga el pasajero cuando después de haber ajustado su viaje, determina no seguirlo.—Por lo regular es la mitad del flete, convenido.—MEDIO FLETE: la mitad del flete de toda la embarcacion.

Fleuranges: (LAMARQUE SEÑOR DE): Biog. mariscal de Francia; n. en 1490, y m. en 1637. Se distinguió en las campañas de Italia en tiempo de Francisco I, y participó de su cautiverio en España. *Historia de las cosas memorables.*

Fleurieu: (CLARET, CONDE DE): Biog. navegante francés, ministro de marina en tiempo de Luis XVI, é individuo del Instituto; n. en 1738 y m. en 1810. Construyó con Berthoud el primer reloj marítimo en 1763, fué nombrado director de puertos y arsenales; dirigió las operaciones navales de la guerra de América, y llegó á ser sucesivamente ministro de Marina, ayo de Luis XVII en 1791, individuo del Consejo de los Ancianos y del de Estado. *Viaje al rededor del mundo.*

Fleurus: Geog. villa de Bélgica con 2.000 hab., sit. á 8 kil. de Charleroi y 1 de la márgen derecha del Sambre. En sus inmediaciones se han dado batallas muy importantes, siendo las principales la que se verificó entre los aliados y los Franceses en 1794, y otra en 1815; quedando en ambas vencedores los últimos.

Fleury: Biog. escritor eclesiástico francés, sub-pre-

FLEX

ceptor de los príncipes de Francia, confesor de Luis XV, académico; n. en 1640, y m. en 1723. *Historia eclesiástica; Costumbres de los Iracitanos; Tratado de la eleccion de estudios.*—ANDRES HERCULES DE FLEURY: cardenal ministro francés; n. en 1643, y m. en 1743. Fué primero capellan de Luis XIV, obispo de Frejus y ayo de Luis XV, cuya confianza supo ganarse. Sucedió al duque de Bourbon en el cargo de primer ministro en 1726, y durante su administracion se alivió al pueblo de impuestos y se puso orden en la administracion. Las guerras en que comprometió á la Francia no hacen honor á su capacidad.

GILBERTO JOLY DE FLEURY: procurador general en el Parlamento de París, n. en 1673, y m. en 1756. Dirigió los interesantes trabajos que se hicieron, tanto en literatura é historia del derecho público, cuanto en jurisprudencia; puso en orden los registros del Parlamento, é hizo renunciar de su destino en favor de su hijo en 1746.

Flexibilidad: s. f. disposicion que tienen algunas cosas para doblarse fácilmente.—met. disposicion del ánimo á ceder y acomodarse sin esfuerzo. A. algun dictámen.

—Mús. se dice en el canto de cierta elasticidad, morbidez y blanda ondulacion que debe tener una voz para aumentar ó disminuirla intensidad de los sonidos sin el menor esfuerzo, no solo en las frases particulares, sino

FLIN

tambien en todo el periodo musical.

Flexible: adj. dotado de flexibilidad, que puede fácilmente doblarse.—met. at. cese del ánimo, reboto ó carácter naturalmente dispuesto á ceder ó acomodarse sin dificultad al dictamen de otro.—Dócil, elástico.

Flexiblemente: adv. con flexibilidad, de una manera flexible.

Flexion: s. f. acción de doblarse.—Su efecto.—Dice-se de algunas cosas, como de los miembros del cuerpo humano.

—Anat. acción de los músculos flexores, ó movimiento que ejecutan. Es lo opuesto á tensión.

Flexor: adj. Anat. calificación de los músculos que determinan la flexion de las partes á que se atan.

Flexuosidad: s. f. calidad estado de lo flexuoso.

Flexuoso: adj. tortuoso, que enlambrea ó serpentea.

—Bot. se dice así de los órganos que están encorvados muchas veces en su longitud.

Fliacografía: s. f. especie de parodia entre los antiguos.

Fliasia: Geog. ant. pequeña comarca del Peloponneso, sit. entre la Acaya, Sicione, Corinto y la Arcadia.

Fliasio: adj. perteneciente á Fliasia ó á sus habitantes.—adj. n. natural de Fliasia.

Flinders: (MATRO): Biog. navegante inglés; n. en 1760, y m. en 1814. Exploró las costas de Nueva Holanda, y

FLIN

descubrió el estrecho que separa la tierra de Van Diemen del continente en 1798. *Viaje á las tierras australes.*

—Geog. isla sit. en la costa meridional de Nueva Holanda, cerca de la Tierra de Flinders, á los 33 grados de lat. S. y 138 de lonj. E. Tiene de 4 á 8 kil. cuadrados, y en sus costas abundan las focas. —TIERRA DE FLINDERS: parte de la costa meridional de Nueva Holanda, que se estiende desde los 136 hasta los 142 grados de lonjitud E.

Flin: Mit. dios de los Vandalos, adorado antiguamente en el país conocido hoy con el nombre de Lusacia. Creíase que volvía la vida á los muertos, y los guerreros le adoraban bajo la forma de una piedra rúticamente esculpida.

Flin: Geog. condado de Inglaterra en el país de Galles, compuesto de dos partes, separadas una de otra por el condado de Denbigh. La parte setentrional tiene 32 kil. de largo y 13 de ancho; la meridional tiene 9 de largo y 5 de ancho, ocupando entre las dos una superficie de 288 kil. El clima es frío, y el terreno medianamente fértil, produciendo abundancia cereales y pastos. En este condado se han descubierto algunas antigüedades romanas. Su población asciende á 60 000 habitantes.—Ciudad de Ingleterra, capital del condado de su nombre, con 2 000 hab. sit. en la margen izquierda del Dee, y en su embocadura en el mar de Irlanda, á 9 kil.

FLOJ

de Chester y 14 de Liverpool.

Flint-Glass: s. m. cristal con que se hacen los objetivos de los anteojos acromáticos, y toda clase de lentes. Se obtiene mezclando y fundiendo juntamente cantidades proporcionadas de arena, minio y potasa. Los ingleses son los primeros que han fabricado con éxito el flint-glass.

Fliis: s. f. Med. erupcion en la piel.

Fliunte: Geog. ant. ciudad del Peloponneso, capital de Fliasia.

Flocadura: s. f. la guarnicion hecha de flecos.

Flogodeo: adj. Med. que es rojo, que tiene el color de la llama.

Flogopira: s. f. Med. nombre dado á la calentura inflamatoria.

Flogoquimia: s. f. Quím. parte de la química, que trata de los cuerpos inflamables.

Flogoquímico: adj. concerniente ó relativo á la flogoquímica.

Flogosendo: adj. Med. afectado de flogosis.

Flogoscar: v. a. Med. irritar, inflamar, causar una inflamacion leve, superficial, erisipelatosa.

Flogosis: s. f. Med. sinónimo de flegmasia ó inflamacion. Designase más particularmente con la palabra flogosis una inflamacion leve, superficial, erisipelatosa; y algunas veces tambien se espresan con la misma la rubicundez y el calor que caracterizan la inflamacion.

Flojamente: adv. con

FLOJ

flojedad, descuidada y perezosamente.

Flojedad: s. f. debilidad y flaqueza de alguna cosa, de algun objeto.—met. pereza, negligencia, descuido, abandono en las operaciones.

Flojel: s. m. el tamo ó pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño.—Aquella especie de pelillo que tienen las aves, y que todavía no puede considerarse como pluma.

Flojístico: adj. Med. dice-se de los medicamentos que tienen la propiedad de desarrollar el calor interno.—Que es producido por la inflamacion.—INFLAMATORIO.

Flojistolojia: s. f. Quím. tratado ó historia de los cuerpos ó sustancias combustibles.

Flojistolójico: adj. concerniente ó relativo á la flojistolojia.

Flojitida: s. f. Miner. piedra preciosa en cuyo interior parece brillar una llama.

Flojo: adj. dice-se de lo que está mal atado, poco apretado, poco tirante, poco seguro.—met. lo que carece de fortaleza y vigor; como: vino flojo.—Lánguido, negligente, abandonado, tarde en las operaciones.—Desamodado, hablando del cuerpo.

Floncel (ALBERTO): Biog. literato francés, subsecretario del ministerio de Negocios Etranjeros, y censor rejio; n. en 1697, y m. en 1773. Reunió una biblioteca de 11 mil volúmenes en italiano.

Flood: Biog. jefe de la oposicion en Irlanda, individuo de la cámara de los Co